

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7371**     *SANTANDER*

Edicto

D.<sup>a</sup> María de las Nieves García Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Santander, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal número 205/12, referente al concursado Artes Gráficas Campher, S.L., se ha convocado Junta de Acreedores, que se celebrará el próximo día 25 de abril de 2013, a las 10.00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Y para que sirva de notificación y se fije en el tablón de anuncios del Juzgado expido el presente.

Santander, 8 de febrero de 2013.- La Secretaria.

ID: A130008606-1